LA GACETA UNIVERSITARIA



Año XXXI 5 de junio de 2007

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en http://cu.ucr.ac.cr

Consejo Universitario

SESIÓN ORDINARIA N.º 5156 MARTES 15 DE MAYO DE 2007

	Artículo Página
1. 2.	AGENDA. Ampliación
3.	POLÍTICA ACADÉMICA. Propuesta de creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas . Análisis
4.	AGENDA. Modificación
5.	VISITA. Integrantes de la Comisión de Megaproyectos
6. 7.	AGENDA. Modificación
8.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión
9.	POLÍTICA ACADÉMICA. Se continúa con la discusión de la propuesta de creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas
	SESIÓN ORDINARIA N.º 5157
	Miércoles 16 de mayo de 2007
1 2.	<u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 5152 y 5153
3.	Ciencias Geológicas. Continúa análisis
Э.	como "Día de la Abolición del Ejército". Criterio de la UCR
4.	PROYECTO DE LEY. Creación de la Comisión para el manejo de la cuenca del Río Reventazón. Criterio de la UCR
5.	AGENDA. Modificación
6. 7.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes
	RECTORÍA
RES	OLUCIÓN N.º 3020-2007. Se declara de interés institucional el II Congreso Internacional de Gerontología .12
	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
	OLUCIÓN 7993-2007. Modificaciones al plan de estudio del Bachillerato en Archivística
	continúa en la página

RESOLUCIÓN 8028-2007. Modificaciones a las carreras de Licenciatura en Filología Clásica y	
Licenciatura en Filología Española	13
RESOLUCIÓN 8037-2007. Admisión directa en la carrera de Licenciatura en Educación Especial	
con énfasis en Necesidades Educativas Especiales	14
CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 7998-2007	14
Tribunal Electoral Universitario	
<u>TEU-435-07</u> . Sede Regional de Limón. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	15
TEU-445-07. Escuela de Administración Pública. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	
TEU-453-07. Escuela de Artes Musicales. Elección de Directora	
TEU-459-07. Escuela de Ingeniería Topográfica. Elección de representante ante Asamblea Colegiada	15

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5156

Celebrada el martes 15 de mayo de 2007

Aprobada en la sesión N.º 5161 del miércoles 30 de mayo de 2007

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión, con el fin de incluir la visita de los miembros de la Comisión de Megaproyectos, quienes se referirán a la firma de un fideicomiso con el Banco Nacional.

ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

Informes de la Dirección.

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Charla

Mediante oficio OPLAU-284-2007, la Oficina de Planificación Universitaria remite la invitación para participar en la charla sobre el proceso de autoevaluación y administración del riesgo institucional, la cual se llevará a cabo el viernes 18 de mayo de 2007, de 8 a. m. a 12 md., en la sala multimedia de la Vicerrectoría de Investigación.

b) Circulación de vehículos cero emisiones

La Rectoría remite el oficio R-2734-2007, mediante el cual comunica que el Programa de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), dentro del marco de las actividades de celebración del Día Mundial del Ambiente, ha propuesto una iniciativa para que en las instalaciones "Rodrigo Facio" de la Universidad de Costa Rica, el martes 5 de junio del año en curso, de 5 a. m. a 5 p. m., solo circulen vehículos CERO EMISIONES o personas a pie, como una manera de hacer un llamado ejemplar ante el grave problema del cambio climático y la situación de colapso de nuestra red vial nacional.

c) Un día de transporte alternativo en la UCR

La M.Sc. Yamileth Astorga E., Coordinadora de ProGAI, remite el oficio ProGAI-133-07, en el cual comunica la actividad que realizarán en el marco de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio de 2007, e invita a los miembros del Consejo Universitario a la apertura de la actividad que se llevará a cabo ese día a las 9:30 a. m. frente a la Biblioteca "Carlos Monge Alfaro".

d) Junta de Relaciones Laborales

La Junta de Relaciones Laborales informa, mediante la circular JRL-CI-001-200, que el Sr. Olman Rojas Víquez ha sido nombrado como Presidente de esta

instancia, por el período del 24 de febrero al 23 de agosto de 2007.

e) Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales

Mediante el oficio CICIMA 088-2007, el Dr. Arturo Ramírez P., Director del Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA), comunica que a partir del 3 de mayo de 2007 ha sido nombrado como Director del Centro.

f) Roces constitucionales del TLC

La Comisión Especial Institucional sobre Roces Constitucionales remite el documento "Roces constitucionales del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (TLC)".

g) Felicitación

La señorita Rebeca Vindas Smith remite copia de la nota con fecha 20 de abril de 2007, dirigida a la señora Rectora Yamileth González García, mediante la cual la felicita por el artículo "Bienvenido el referéndum", publicado en el periódico La Nación el pasado 19 de abril de 2007. A la vez, sugiere analizar la posibilidad de que el Semanario *Universidad* realice una edición especial que sistematice en un solo documento la diversidad de enfoques sobre temas puntuales del TLC.

h) Informe sobre los estacionamientos en la UCR

La Rectoría, en nota R-2577-2007, remite copia del oficio VRA-1475-2007, suscrito por el Dr. Hermann Hess Araya, Vicerrector de Administración, con el cual adjunta el informe que detalla la distribución y demarcación de los estacionamientos, la asignación del marchamo universitario y las acciones y esfuerzos que se han llevado a cabo para el ordenamiento vial y de tránsito vehicular dentro de las instalaciones universitarias. Lo anterior, de conformidad con el cumplimiento de los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del acuerdo 2, del Consejo Universitario en la sesión 5131, artículo 5, del 13 de febrero de 2007.

i) Resolución

La Rectoría remite la Resolución N.º R-2700-2007, mediante la cual aprueba y promulga el *Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas*.

j) Juramentación

El martes 8 de mayo de 2007, en la Dirección del Consejo Universitario se realizó la juramentación de la Dra. Ileana Vargas Umaña, Directora de la Escuela de Salud Pública, por el período del 25 de abril de 2007 al 24 de abril de 2011.

Se contó con la presencia de los señores y las señoras miembros: Ing. Fernando Silesky Guevara, Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, ML. Ivonne Robles Mohs, Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre y M.Sc. Mariana Chaves.

k) Informe de participación

La Licda. Guiselle Alvarado Salazar, Auditora de la Sección Contable Financiera de la Oficina de Contraloría Universitaria, remite el oficio OCU-208-2007 referente al informe de su participación en el Seminario Internacional de Presupuesto Público, el cual se llevó a cabo del 23 al 27 de abril de 2007 en Panamá. (Solicitud de gastos de viaje al exterior aprobados en la sesión 5145 del 28 de marzo de 2007).

1) Devolución del apoyo financiero

Mediante nota con fecha 8 de mayo de 2007, el Dr. Gabriel Macaya Trejos, del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular, informa que por problemas de salud no hizo uso del aporte financiero para asistir a la XVI Reunión del Comité Científico de la Red Latinoamericana de Botánica y Taller de conservación y uso sustentable de recursos naturales en Latinoamérica, que se llevó a cabo, del 9 al 13 de mayo de 2007, en Santiago, Chile. (Solicitud de gastos de viaje al exterior aprobados en sesión 5147 del 11 de abril de 2007).

m) Pases a Comisiones

- Comisión de Presupuesto
 - Modificación presupuestaria N.º 07-2007
- Comisión de Asuntos Jurídicos
 - Recurso de revocatoria con apelación en subsidio que presenta Eric Wong González, de la Escuela de Tecnología de Alimentos.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes asuntos: agradecimiento del M.Sc. Alfonso Salazar, reunión con la Comisión de Posgrado en Especialidades Médicas en la que se analizó la problemática en la formación de especialistas, consulta de la Defensoría de los Habitantes acogida por la Sala IV, actividades en el marco del proceso de referéndum, celebración del XXXV Aniversario de la Sede de Guanacaste, y conferencia del padre Roy Bourgeois sobre la Escuela de las Américas.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CPA-DIC-07-2, sobre la propuesta de creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas.

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez sugiere que se suspenda la discusión del presente asunto, que se tome un receso y luego reciban a los miembros de la Comisión de Megaproyectos.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir a los integrantes de la Comisión de Megaproyectos.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario recibe a los integrantes de la Comisión de Meproyectos, Dr. Hermann Hess Araya, Vicerrector de Administración; MBA José Alberto Moya Segura, Jefe de la Oficina de Administración Financiera; M.Sc. Héctor González Morera, Director Ejecutivo de la Rectoría; y Dr. Minor Salas, Asesor Legal de la Comisión, quienes se referirán a los beneficios de la firma de un fideicomiso con el Banco Nacional.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder con el nombramiento de la persona representante del Área de Artes y Letras ante la Comisión de Régimen Académico.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **ACUERDA**, mediante votación secreta, nombrar a la M.Sc. Flora Elizondo Jenkins como representante del Área de Letras ante la Comisión de Régimen Académico, por un período de cuatro años, a partir del 15 de mayo del 2007 al 14 de mayo 2011.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas para continuar con el caso en torno a la propuesta de la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario continúa con el análisis del caso en torno a la propuesta de la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (dictamen CPA-DIC-07-2).

La Dra. Montserrat Sagot, Rodríguez, Directora del Consejo Universitario suspende la discusión sobre la propuesta de la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas para continuarla en la próxima sesión.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5157

Celebrada el miércoles 16 de mayo de 2007

Aprobada en la sesión N.º 5161 del miércoles 30 de mayo de 2007

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.os 5152 y 5153, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario continúa con el análisis del caso en torno a la propuesta de la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (dictamen CPA-DIC-07-2), presentado por la Comisión de Política Académica.

El Consejo Universitario acoge la solicitud del Ing. Fernando Silesky Guevara de retirar la propuesta para incorporar la observaciones señaladas por los miembros de este Órgano Colegiado.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-07-9, en torno al proyecto de ley *Declaración del 1.° como "Día de la Abolición del Ejército" de 3 de agosto de 2001, y el párrafo 1.° del artículo 148 del "Código de Trabajo"; Ley N.° 2, del 27 de agosto de 1943.*

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

 El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

- 2. La Rectoría elevó para análisis de los Miembros del Consejo Universitario el proyecto de Ley REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA LEY N.° 8115 "DECLARACIÓN DEL 1° DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LA ABOLICIÓN DEL EJÉRCITO", DE 3 DE AGOSTO DE 2001, Y EL PÁRRAFO 1° DEL ARTÍCULO 148 DEL "CÓDIGO DE TRABAJO", LEY N.° 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 (expediente N.° 16.376). Este texto fue consultado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración mediante la nota de la señora Rosa Ma. Vega Campos, de fecha 22 de noviembre de 2006.
- 3. Se recibieron las observaciones y las recomendaciones de los integrantes de la Comisión ad hoc: M.Sc. Mayela Cubillo Mora, Directora de la Escuela de Administración Pública; M.Sc. Sergio Reuben Soto, Profesor de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Miembro del Consejo Universitario; Walther González Barrantes MBA, Miembro del Consejo

Universitario; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Miembro del Consejo Universitario; señorita Keilyn Vega Rodríguez, Representante Estudiantil, y M.L. Ivonne Robles Mohs, Miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.

 La Oficina Jurídica, en lo conducente, manifestó (OJ-1660-2006 del 11 de diciembre de 2006):

Esta Asesoría coincide plenamente en que la celebración por el día de la abolición del ejército es una efeméride muy importante para los costarricenses y que en cincuenta y cinco años de no tener ejército, esto ha creado en el costarricense toda una actitud anti bélica; que por naturaleza ya es parte de la condición del costarricense.

La abolición del ejército en Costa Rica es un signo distintivo de este país y es simultáneamente uno de sus mayores logros, porque pocos países en el mundo han tomado la decisión de suprimir el ejército y es uno de sus tesoros porque gracias a la abolición del ejército, este país hace más de medio siglo, ha logrado y tenido grandes avances en la educación, en la salud y en cultura, y ha permitido que los costarricenses desarrollaran una cultura de paz y de civilidad, el ejemplo de Costa Rica como país que ha abolido el ejército es también reconocido a nivel internacional por otras naciones (...)

 La Oficina de Contraloría Universitaria refirió (OCU-R-230-2006, del 12 de diciembre de 2006):

Luego de analizado el proyecto de ley sometido a nuestra consideración, esta Contraloría Universitaria concluye que en el proyecto, no se halló ningún aspecto que, en principio, contravenga la autonomía institucional, garantizada en el artículo 84 de nuestra Constitución Política; así como aspectos que incidan, de manera directa, sobre la organización de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, no encontramos aspectos que ameriten comentarios de nuestra parte en materia relacionada con el Control Interno.

- 6. La abolición del ejército constituye una efeméride fundamental en la construcción de la identidad costarricense como lo son la conmemoración de la Independencia, de la Anexión del Partido de Nicoya y el Día de Juan Santamaría, días feriados de pago obligatorio.
- 7. La declaratoria del 1.º de diciembre como Día de la Abolición del Ejército, que deberá celebrarse el propio 1.º de diciembre de cada año y que se considerará día feriado de pago obligatorio, contribuirá a realzar esta significativa efeméride. Con esta celebración se reafirmará la identidad y

la memoria colectiva, porque Costa Rica, con la supresión del ejército, ha fortalecido su desarrollo social, en los ámbitos de la educación, de la salud y de la cultura, ha vigorizado su cultura de paz y civilidad, ha logrado reconocimiento internacional, ha fomentado la cooperación, la inversión y el turismo, y se fortalecería la Proclama Presidencial sobre la Neutralidad Perpetua, Activa y No armada de Costa Rica.

8. La trascendencia de este hito histórico amerita que su conmemoración sea destacada por el Gobierno de la República, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y no únicamente por el Ministerio de Educación Pública.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la señora Rosa Ma. Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Permanente de Gobierno y Administración, que la Universidad de Costa Rica recomienda aprobar el proyecto de ley *REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY N.º 8115 "DECLARACIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LA ABOLICIÓN DEL EJÉRCITO"*, *DE 3 DE AGOSTO DE 2001, Y EL PÁRRAFO 1º DEL ARTÍCULO 148 DEL "CÓDIGO DE TRABAJO"*, *LEY N.º* 2 (expediente N.º 16.376), tomando en cuenta la siguiente propuesta de modificación en el Artículo 2:

Reforma de los Artículos 1 y 2 de la Ley N.º 8115 (Expediente 16.376)	
Artículo 2. En el calendario escolar, el Ministerio de Educación Pública emitirá las directrices necesarias para celebrar el Día de la Abolición del Ejército el propio 1° de diciembre de cada año, con el fin de que los centros educativos	la dir cel· del dic pro
destaquen esta efeméride."	en de cos

Proyecto de Ley

Propuesta de modificación

Artículo 2. El Gobierno de la República emitirá las directrices necesarias para celebrar el Día de la Abolición del Ejército el propio 1° de diciembre de cada año, con el propósito de que se realice una conmemoración festiva en todo el país y se promueva en el mundo la importancia de esta histórica decisión costarricense.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-07-10, presentado por la Comisión Especial, en torno al proyecto de ley *Creación de la Comisión para el manejo de la cuenca del río Reventazón*.

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

 El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

- 2. La Rectoría elevó para consideración de los miembros del Consejo Universitario el texto del proyecto de ley Creación de la Comisión para el manejo de la cuenca del río Reventazón (expediente N.º 16.091) (oficio R-6723-2006, del 20 de octubre de 2006). Este texto fue remitido por la señora Hannia M. Durán, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Especial de Ambiente (nota de fecha 19 de octubre de 2006).
- 3. Se recibieron las observaciones y las recomendaciones de la siguiente comisión de especialistas: Ing. Hernán Solís, profesor pensionado, Escuela de Ingeniería Agrícola; Dr. Werner Rodríguez, Director, Escuela de Agronomía; magíster Asdrúbal Alvarado, Director Departamento de Sociología; M.Sc. Mario Arias, profesor, Escuela de Geología; M.Sc. Ana Tapia, profesora, Sede Regional del Atlántico; Ing. Saúl Brenes, profesor, Sede Regional del Atlántico; e Ing. Fernando Silesky, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.
- La Oficina Jurídica y la Oficina de Contraloría Universitaria se pronunciaron al respecto (oficios OJ-1430-2006, del 31 de octubre de 2006 y OCU-R-195-2006, del 2 de noviembre de 2006).
- 5. En este proyecto de ley no existen aspectos que puedan incidir directamente en la organización de la Universidad de Costa Rica y su autonomía institucional, garantizada en el artículo 84 de nuestra Constitución Política.
- 6. Es necesario que el país consolide iniciativa tendientes a la gestión integral del recurso hídrico en todo el territorio nacional como una estrategia fundamental de desarrollo sostenible.
- 7. La Universidad de Costa Rica, por medio de la Sede Regional del Atlántico y de la Sede Regional de Limón, está inmersa en la cuenca del río Reventazón, donde existen acciones en la investigación y en la acción social, y en varias ocasiones ha participado en las actividades de la Comisión para el manejo de la cuenca del río Reventazón (COMCURE).
- 8. El proyecto de ley que nos ocupa es una reestructuración de la Ley del ordenamiento y manejo de la cuenca alta del río Reventazón (Ley N.º 8023), por lo que el fondo de este no

genera grandes inconvenientes, sino que esta propuesta de ley contempla el río de manera integral y no en partes.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la diputada Maureen Ballestero Vargas, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, que la Universidad de Costa Rica no encuentra en el proyecto de *Ley Creación de la Comisión para el manejo de la cuenca del río Reventazón* (expediente N.º 16.091) aspectos que incidan directamente en la autonomía institucional, garantizada en el artículo 84 de la Carta Magna, y recomienda la reestructuración de este proyecto de ley, tomando en consideración las siguientes observaciones:

- Que se incluya la participación de la Universidad de Costa Rica dentro de la conformación del Consejo de la cuenca (artículo 6), ya que esta casa de enseñanza superior, por medio de la Sede Regional del Atlántico y la Sede Regional de Limón, está inmersa en la cuenca del río Reventazón, donde existen acciones en la investigación y la acción social, y en varias ocasiones ha participado en las actividades de la Comisión para el manejo de la cuenca del río Reventazón (COMCURE).
- Se deben armonizar las funciones del Consejo de Cuenca con los establecido en la Ley de Suelos y en la Ley Orgánica del Ambiente.
- En aras de la precisión conceptual, es necesario dejar claro que las licitaciones públicas se deben realizar conforme a la *Ley de Contratación Administrativa* y su Reglamento, en vez de la *Ley General de Administración Financiera* (artículo 9, inciso d).

• Los requisitos para el nombramiento del presidente ejecutivo y del gerente de cuenca reproducen la fórmula 4/3 tan cuestionada en el país. El cumplimiento de los objetivos de la Junta Directiva podría ser mejor alcanzados si se elimina la politización en los nombramientos y se responsabiliza a los miembros del Consejo de Cuenca de estos nombramientos (artículos 11 y 16).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero y recibir a los candidatos a representantes del sector administrativo y del sector docente, ante la Junta Directiva de la JAFAP.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 8*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a los candidatos a representantes ante la Junta Directiva de la JAFAP: Lic. Jesús Calvo González, funcionario del CIGRAS y candidato por el sector administrativo, y al profesor Luis Enrique Gamboa Umaña, catedrático de la Escuela de Estudios Generales y candidato por el sector docente.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez Directora Consejo Universitario

Sesión N.º 5157 artículo 6 Miércoles 16 de mayo de 2007

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA Bonilla Vindas, Rafael Escuela de Administración Pública	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO Interino Licenciado (2) (1/4) (nombramiento continuo desde 2004)	País DESTINO Panamá, Panamá	FECHA 29 mayo al 3 junio (buseta UCR)	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ Gira académica con estudiantes de la Carrera de Aduanas. Los estudiantes lograrán ampliar los conocimientos en el área de procedimientos aduaneros y comercio exterior y pondrán en práctica los conocimientos adquiridos.	PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD \$725 viáticos Presupuesto ordinario Pasajes (buseta UCR)	OTROS APORTES
Jenkins Coronas, Marcelo Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Catedrático (3) (Sesión 5155)	Honolulu, Hawaii, Estados Unidos	23 al 29 junio	2007American Society for Engineering Education (ASEE) Annual Conference & Exposition Participará con la conferencia "Experience in Teaching Software Quality Management at the Graduate Level".	\$750 Viáticos parciales Curso Especial #019	\$299 Inscripción parcial \$201 Complemento viáticos PAACC Fundevi Total PAACC Fundevi: \$500 \$215 Complemento Inscripción Aporte personal \$1.184 Pasaje MICIT
Sandoval Vásquez, Alexis Francisco Sede de Guanacaste	Asociado (3) (Sesión 5121)	La Habana Cuba	10 al 17 junio	V Congreso Internacional Cultura y Desarrollo "en defensa de la diversidad cultural". Le permitirá establecer enlaces para compartir información sobre divergencias culturales latinoamericanas.	\$329,12 Pasajes \$670,88 Viáticos parciales Presupuesto ordinario. Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$75 Complemento Viáticos \$15 Visa \$130 Inscripción \$55 Gastos de salida Aporte personal. Total aporte personal: \$275
González Calvo, Mainor Sede de Guanacaste	Interino Licenciado (nombramiento continuo desde enero 05)	La Habana Cuba	10 al 17 de junio	V Congreso Internacional Cultura y Desarrollo "en defensa de la diversidad cultural". Le permitirá establecer enlaces para compartir información sobre divergencias culturales latinoamericanas.	\$329,12 Pasajes \$670,88 Viáticos parciales Presupuesto ordinario. Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$75 Complemento Viáticos \$15 Visa \$130 Inscripción \$55 Gastos de salida Aporte personal. Total aporte personal: \$275
Burgos Mata, Álvaro Facultad de Derecho	Catedrático	Viena, Austria	20 al 26 de mayo	Reunión intergubernamental de Expertos sobre el tema Penal Juvenil. Participará como representante de América Latina en la reunión de expertos de Naciones Unidas.	\$1.000 Viáticos Presupuesto ordinario (Sin cuantificar)	Pasaje ONU
Álvarez Montoya, Bertha Escuela de Tecnologías en Salud	Instructora	La Habana, Cuba	20 al 27 de mayo	I Congreso de Tecnología de la Salud. Participará con la ponencia "Formación profesional de los tecnólogos en salud (terapia física, salud ambiental e imagenología diagnóstica y terapéutica)	\$767 Pasajes \$207 Viáticos \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000	

Sesión N.º 5157 artículo 6 Miércoles 16 de mayo de 2007 Continuación

N	D	D. 4-	E	Continuacion	D	0
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	País destino	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	Presupuesto ordinario de la Universidad	OTROS APORTES
Bonilla Lizano, Ramón Gerardo Rectoría	Profesional Jefe 4	Isla Margarita, Venezuela	20 al 26 de mayo	Seminario LACNIC X sobre Tecnologías de Información. Le permitirá adquirir conocimientos enfocados principalmente al desarrollo y estabilidad de Internet en la región de América Latina y del Caribe.	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$490 complemento Pasajes \$80 Inscripción Fundevi Total presupuesto Fundevi: \$570
Solís Ramírez, Kattia Escuela de Ingeniería Agrícola	Interina Licenciada (nombramiento continuo desde 2004)	La Habana, Cuba	18 al 27 de mayo	V Conferencia Internacional de Energías Renovables, ahorro de Energía y Educación Energética (CIER 2007). Presentará la ponencia "El camino de Costa Rica en el uso de energía renovable: clave para un desarrollo sostenible".	\$725 Viáticos \$275 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$347 Pasajes \$15 Visa \$50 Gastos de salida Aporte personal Total aporte personal: \$412
Mora Fernández, Mauricio Escuela Centroamericana de Geología	Adjunto	Ponta Delgada, Azores, Portugal	22 al 27 de mayo	Volcanoes: Understanding sub-surface mass movement (VOLUME) Project meeting. Le permitirá dar a conocer, compartir e intercambiar experiencias que presenten las demás universidades miembros y además, se discutirán los planes de trabajo a seguir durante los próximos seis meses	\$750 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	(sin cuantificar) Pasajes y complemento viáticos Proyecto VOLUME. Total: \$1.500
Vásquez Soto, Carolina Escuela de Ingeniería Industrial	Directora	Panamá, Panamá	23 al 26 de mayo	Sesiones de trabajo de las Comisiones Técnicas de Arquitectura y de Ingeniería de la Agencia Centroamericana de acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI). Participará como miembro suplente de la Comisión para trabajar en la propuesta de diseño del perfil profesional, que sirva de base para diseñar el procedimiento y manual técnico de evaluación para el proceso de acreditación.	\$317,42 Pasajes \$435 Viáticos \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario. Total Presupuesto ordinario: \$778,42	
Marín Guzmán, Roberto Escuela de Historia	Catedrático	México, México	25 de mayo al 4 de junio	X Simposio Jan Patuca Dobek "Estado de la cuestión en las humanidades y en las ciencias sociales, a una década del seminario Jan Patuca Dobek". Presentará la ponencia "Los estudios árabes e islámicos en la Universidad de Costa Rica: su situación actual en la docencia, investigación y acción social".	\$747,61 Pasajes \$226,39 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario. Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$200 Complemento viáticos Aporte personal
Orozco Vargas, María Rosibel Sede de Atlántico	Adjunta	Palencia, España	24 de junio al 7 de julio	V Congreso Internacional "El aula en la Educación Física Escolar. Presentará dos ponencias "Experiencia en técnicas corporales para el adulto mayor" y "El aula naturaleza en el currículo educativo en Costa Rica".	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	(sin cuantificar) Viáticos Universidad de Valladolid \$68,53 complemento Pasajes Aporte personal

Sesión N.º 5157 artículo 6 Miércoles 16 de mayo de 2007 Continuación

				Oontinaacion	1	
Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	País destino	F ECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Córdoba González, Gustavo Sede de Occidente	Instructor	Minneapoli, Minnesota, Estados Unidos	30 de mayo al 3 de junio	Fifth International Conference on Language Teacher Education. Presentará la ponencia "English Teacher Knowledge in Costa Rican Rural High Schools".	\$725 Pasaje \$100 Viáticos parciales \$175 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$955	\$255 Viáticos parciales Aporte personal \$400 Complemento Viáticos Fundevi
Araya Araya, Karla Sede de Occidente	Interina Licenciada (nombramiento continuo desde 2003)	Minneapoli, Minnesota, Estados Unidos	30 de mayo al 3 de junio	Fifth International Conference on Language Teacher Education. Presentará la ponencia "English Teacher Knowledge in Costa Rican Rural High Schools".	\$725 Pasaje \$55 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$80 Viáticos parciales \$175 Inscripción Aporte personal Total aporte personal: \$255 \$400 Complemento Viáticos Fundevi
Marín Naranjo, Luis Diego Escuela de Ingeniería Eléctrica	Catedrático	Ottawa, Canadá	30 de mayo al 9 de junio	Education and Training in Optics and Photonics (ETOP 2007). Presentará la ponencia "Experimental results of flux measurements for HeNe Lasers".	\$1.000 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	\$250 viáticos parciales Aporte personal \$250 viáticos parciales Laboratorio de Fotónica y Tecnología Láser (LAFTLA) \$500 Complemento viáticos Fundevi \$550 Inscripción (ETOP 2007) \$750 Pasajes MICIT
Hall Ramírez, Victoria Centro Nacional de Información de Medicamentos (CIMED)	Directora	Coruña, España	4 al 12 de junio	XXVII Jornadas de Economía de la Salud. Presentará un afiche titulado "Centro Nacional de Información de Medicamentos, fomentando el uso racional de medicamentos".	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$32 Viáticos parciales \$200 Inscripción Aporte personal Total aporte personal: \$232 \$539,49 Complemento Pasajes \$434,51 complemento Viáticos \$26 Gastos de salida Fundevi Total Fundevi: \$1.000

Sesión N.º 5157 artículo 6 Miércoles 16 de mayo de 2007 Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	País destino	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Pazos Sanou, Liliana Laboratorio de Ensayos Biológicos	Asociada	Como, Italia Madrid, España	8 al 21 de junio	2007 ICLAS General Assembly. Participará como Miembro Nacional en la Asamblea General. Reunión Científica de la Sociedad Española de Mutgaénesis Ambiental y reunión constitutiva de la Red Iberoamericana y seguridad Química. Participará como miembro de la Red Iberoamericana.	\$1.000 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	\$1.100 Pasaje Aporte personal \$750 Complemento Viáticos Fundevi
Rodríguez Rojas, Oldemar Facultad de Ciencias	Decano	Rótterdam. Holanda	18 al 30 de junio	Conferencia Internacional Correspondence Analysis and Related Methods (CARME2007). Participará con la ponencia "Correspondence Analysis for symbolic multivalued variable".	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$274 complemento pasajes \$2.270,88 Viáticos \$203,12 Inscripción \$26 Gastos de salida Aporte personal Total aporte personal: \$2.774

Montos Superiores a \$1000

Jensen Pennington, Henning Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector (3) (Sesión 5154)	Mérida, México	22 al 26 de mayo	Seminario sobre la Cooperación México- Unión Europea en Investigación y Desarrollo Tecnológico. Taller de Capacitación "Construyendo espacios de cooperación: el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea. Participará con las conferencias "Papel de las acciones de coordinación y de los puntos nacionales de contacto" y "¿Qué prioridades y qué estrategia para la ciencia y tecnología en la región mesoamericana?	\$827,24 Pasajes \$775,20 Viáticos Presupuesto ordinario. Total Presupuesto ordinario: \$1.602,44	
González García, Yamileth Rectoría	Rectora (3) (Sesión 5147)	Québec, Canadá	24 de mayo al 2 de junio	Encuentro de Colaboradores de la Didacteca Internacional en Administración Pública. Participará con el objetivo de preparar diferentes proyectos comunes que permitan beneficiar de los colaboradores de la red en el seno de la Región.	\$959,67 Pasajes \$805 Viáticos parciales \$130 Visa Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.894,67	(sin cuantificar) Complemento Viáticos Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RECTORÍA

RESOLUCIÓN. N.º R-3020-2007

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día diesisiete de mayo del año dos mil siete, Yo, Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante oficio VAS-534-2007 la Vicerrectoría de Acción Social solicitó a este despacho declarar de interés institucional el "II Congreso Internacional de Gerontología".
- Que dicho proyecto es realizado por el Programa de Maestría en Gerontología del Sistema de Estudios de Posgrado, dirigido tanto a personas mayores como a profesionales en el campo.

POR TANTO:

- Dispongo declarar de interés institucional el taller integrado "II Congreso Internacional de Gerontología" para todos los efectos.
- 2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Vicerrectoría de Acción Social, al SEP y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dra. Yamileth González García RECTORA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-7993-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200 y el acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Historia N.º 05-2006 (celebrada el 08 de noviembre de 2006); autoriza las siguientes modificaciones al plan de estudio de la carrera de

Bachillerato en Archivística:

1. Inclusión de requisito para el curso:

SIGLA: HA-2441

NOMBRE: LEGISLACIÓN I

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 Teoría
REQUISITOS: HA-2440
CORREQUISITOS: Ninguno
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: Propio

Se incluyen la estructura de cursos y el informe respectivo.(*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas en el informe del Centro de Evaluación Académica y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del II ciclo del 2007.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de abril de 2007.

RESOLUCIÓN VD-R-8008-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Agronomía número 223 del 11 de setiembre del 2006 y el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, autoriza las siguientes modificaciones a la carrera de **Bachillerato y**

Licenciatura en Agronomía:

1. Cambio de nombre y requisitos a los cursos:

SIGLA: AF-5413

NOMBRE: SEMINARIO DE AGRONOMÍA

CRÉDITOS: 1

HORAS: 2 Teoría REQUISITOS: AF-0207 CORREQUISITOS: Ninguno CICLO: XII CLASIFICACIÓN: Propio SIGLA: AF-0121

NOMBRE: GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

PARA USO AGRÍCOLA

CRÉDITOS: 2

HORAS: 3 Teoría, 1 práctica REQUISITOS: AF-0116, AF-0119

CORREQUISITOS: Ninguno CICLO: Optativo CLASIFICACIÓN: Propio

2. Actualización de la estructura de cursos de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía

Se incluye el análisis respectivo y la estructura de cursos actualizada. (*) La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del II ciclo de 2007.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de abril del 2007.

RESOLUCIÓN VD-R-8028-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Filología, Lingüística y Literatura N.º 05-2005 del 21 de octubre del 2005 y el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Letras, autoriza las siguientes modificaciones a las carreras de Licenciatura en Filología Clásica y Licenciatura en Filología Española:

1. Creación del curso optativo:

SIGLA: FL-1047

NOMBRE: HUELLAS CULTURALES

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 Teoría
REQUISITOS: Ninguno
CORREQUISITOS: Ninguno
CICLO: Optativo
CLASIFICACIÓN: Propio

Se incluye el análisis respectivo y las estructuras de cursos actualizadas.(*) La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del II ciclo de 2007.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de mayo del 2007

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-8037-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 190 del Estatuto Orgánico, la Resolución VD-R-4645-90, autoriza la admisión directa (Supernumerario) en el **segundo ciclo del 2007**, en la carrera:

Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Necesidades Educativas Especiales

(capacidad máxima de ingreso: 25 estudiantes.

La carrera citada se ofrecerá en la Sede de la Universidad Nacional (UNA), Región Brunca (San Isidro de Pérez Zeledón) en el marco de carreras intersedes vía convenio y financiada con fondos del sistema (FES) del CONARE. El estudiantado admitido quedará circunscrito en esa Sede.

La autorización anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de mayo del 2007.

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-7998-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo que establecen los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, aprueba el siguiente cambio a la resolución VD-R-7998-2007:

1. Cambio de encabezado de la resolución VD-R-7998-2007:

"La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo que establecen los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, el oficio EII-762-2006 del 31 de octubre del 2006 y la Asamblea de Escuela N.º 162 del 28 de octubre del 2006 de la Escuela de Ingeniería Industrial, aprueba los siguientes cambios en los planes de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Sede Rodrigo Facio y del Bachillerato en Ingeniería Industrial con concentración en Agroindustria de la Sede de Occidente:"

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y rige a partir del **primer ciclo de 2007**.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de febrero de 2007

Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-435-07

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Sede Regional de Limón, celebrada el 20 de abril del 2007, fueron elegidos: el Lic. Ricardo Wing Arguello, el Dr. Enrique Zapata Duarte, el Lic. Walter Gutiérrez Montero y el Dr. Juan Diego Quesada Pacheco, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 15 de mayo del 2007 al 14 de mayo del 2009

TEU-445-07

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Escuela de Administración Pública, celebrada el 24 de abril del 2007, fueron elegidos: el Lic. Roberto Guillén Pacheco y el Magister Carlos Carranza Villalobos, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 14 de mayo del 2007 al 13 de mayo del 2009.

TEU-453-07

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Artes Musicales, celebrada el 25 de abril del 2007, fue elegida Directora de esa unidad académica la Magistra María Clara Vargas Cullel

El periodo rige del 18 de mayo del 2007 al 17 de mayo del 2011.

TEU-459-07

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Escuela de Ingeniería Topográfica, celebrada el 26 de abril del 2007, fue elegido: el Magíster Juan Araque Skinner, como representante de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 6 de mayo del 2007 al 5 de mayo del 2009.

Carmen Cubero Venegas Presidenta